



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01142 Del 05/10/2020

Fecha y hora de Impresión | 16/oct./2020 09:56 a. m.
Página | 1

Concepto: F/159 ARRENDAMIENTO OFNA CUAUHEMOC SEPT 2020. GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625

Beneficiario: LETICIA MANRIQUEZ MORENO

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522820-C0101-16-3221-1	Arrendamiento de edificios G.	\$7,634.93		GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625
0002	8260-522820-C0101-16-3221-1	Arrendamiento de edificios G.		\$7,634.93	GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625
0003	2112-1-000062	LETICIA MANRIQUEZ MORENO	\$7,634.93		GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$6,976.75	GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625
0005	2117-03-0002	10% SOBRE ARRENDAMIENTO		\$658.18	GP LETICIA MANRIQUEZ MORENO, Folio Pago: 625
Sumas iguales =>			<u>15,269.86</u>	<u>15,269.86</u>	

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BANORTE - 072158006465456403	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 6,976.75
	Fecha valor	05/10/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	159
	Concepto del pago	RENTA CUAUHTEMOC SEP 2020
	Número de Autorización	048868
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020
 TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS
 LADA SIN COSTO 800-201-1758
 E-mail: cedh@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH-16c.01.339-2020

Chihuahua, Chih., a 25 de septiembre del 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago realizada por el Lic. Alejandro Astudillo Sánchez, Visitador Titular de la Oficina en Cuauhtémoc, por concepto del pago de la renta correspondiente al mes de septiembre del presente año, arrendamiento existente con la empresa TECNOGRABADOS, propiedad de la C. LETICIA MANRIQUEZ MORENO, se presenta factura 8DE7D5C6-E4E5-48F8-9248-F66C4D044A60 , con un importe \$6,976.75 (seis mil novecientos setenta y seis pesos 75/100 m.n.).

Cabe mencionar, que existe contrato de arrendamiento con el proveedor en cuestión, mismo que se encuentra en archivos del Departamento de Seguimiento Administrativo.

Justificación del gasto.

- Oficio de Solicitud.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada ante el SAT.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

P.A.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre

Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: edwinromero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 17/jul./2020
12:43 p. m.

Orden de Compra: 135

Fecha: 01/abr./2020

Proveedor : 62

Referencia: CONTRATO

LETICIA MANRIQUEZ MORENO
AV. ALDAMA Y 4A No. 285
COL. CENTRO, Cuauhtémoc, CHIHUAHUA

MAML610711PJ2

Fecha Recepción:
06/04/2020

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
21000001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	78,982.00	\$1.00	\$78,982.00	12,637.12	91,619.12
SubTotal					IVA	Total
\$78,982.00					12,637.12	91,619.12

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

[Inicio](#)

HACIENDA SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MAML610711PJ2	LETICIA MANRIQUEZ MORENO	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8DE7D5C6-E4E5-48F8-9248-F66C4D044A60	2020-09-11T17:18:15	2020-09-11T18:13:17	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
56,976.75	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CALLE ALDAMA No. 250 ENTRE 2ª Y 4ª SECTOR CENTRO
C.P. 31500 CUAUHTÉMOC, CHIH TEL (625) 5824584
www.cedhchih.gob.mx www.dhnet.org.mx

Oficio No. CEDH:1.10s.066/2020
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

*Recibido
22/09/2020*

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
TITULAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CHIHUAHUA, CHIH.

AT'N: DIANA ELENA TREVIZO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Anexo al presente, envío a usted comprobantes de viaje a la ciudad de Chihuahua por revisión de expedientes de esta visitaduría, en el cual se realizó un depósito de 300.00 pesos, quedando pendiente lo demás, dando un total de \$ 572.00. Lo anterior a efecto de que si lo estima pertinente se realice depósito por la cantidad de \$ 272.00. Así mismo remito factura de Arrendamiento número 159 por la cantidad de \$ 8,976.75, correspondiente al arrendamiento del local que ocupa esta Visitaduría, por el mes de septiembre del presente año, Lo anterior a efecto de que se tenga a bien tramitar el pago respectivo mediante transferencia a dicha institución.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. ALEJANDRO F. ASTUDILLO SANCHEZ
VISITADOR TITULAR OFICINA CD. CUAUHTÉMOC.

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
Kahya
18 SEP. 2020
10:52
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

c.c.p. Lic. Karla Paola Yañez Aguirre. Para su conocimiento.



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 01 de febrero del 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 76,744.25 (setenta y seis mil, setecientos cuarenta y cuatro pesos 25/100 m.n.).	Arrendamiento correspondiente a 11 meses del inmueble que ocupa oficina foránea de Cd. Cuauhtémoc.	CEDH – Cuauhtémoc

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVÉ. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 01 de febrero del 2020

OFICIO: CEDH:17c,12.032/2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

*Recibido
01/02/2020*

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 01 de febrero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$76.744.25, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Arrendamiento correspondiente a 11 meses de inmueble que ocupa la oficina foránea en Ciudad Cuauhtemoc.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522820	3000	3221 – Arrendamiento de edificios (Parral)	94,400.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CONTRATO

EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE CELEBRA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 2 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2020, ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "EL ARRENDATARIO", CON DOMICILIO EN LA AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN CHIHUAHUA, CHIH., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA, DE NACIONALIDAD MEXICANO, MAYOR DE EDAD, Y POR OTRA PARTE LA C. LETICIA MANRIQUEZ MORENO, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALDAMA #285, COLONIA CENTRO C.P. 31500, CD. CUAUHTEMOC, CHIH. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL ARRENDADOR:

A) QUE ES EL LEGITIMO PROPIETARIO Y POSEEDOR DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALDAMA, # 260, ZONA CENTRO C.P. 31500 Y QUE ES SU DESEO DARLO EN ARRENDAMIENTO EN FAVOR DEL ARRENDATARIO.

B) QUE ESTA LEGALMENTE FACULTADO PARA DAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II. DECLARA EL ARRENDATARIO:

A) QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES, PARA OBLIGARSE EN TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES AUTORIZADOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO.

C) QUE ES SU DESEO TOMAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE EL CUAL CONOCE Y RECONOCE QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, E HIGIENE PARA SER DESTINADO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE CUENTA CON TODO LO QUE SEÑALA EL INVENTARIO QUE SE ADJUNTA, COMO ANEXO NUMERO 1, Y QUE TODOS LOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN FUNCIONADO, POR LO QUE NO CONDICIONARA EL PAGO DE LAS RENTAS PACTADAS A NINGUN TIPO DE MEJORA.

III. DECLARAN LAS PARTES:

A) QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE, O CUALQUIER OTRO TIPO DE VICIO DE LA VOLUNTAD, POR LO QUE EXPRESAMENTE RENUNCIAN A INVOCARLOS EN CUALQUIER TIEMPO.